

nes no se desenvuelven: las Constituciones rigen. La Constitucion es la ley de accion de los poderes públicos. Cuando estos poderes obran, la Constitucion se aplica en toda su extension posible: existen *por* la Constitucion, pero existen *para* la sociedad. La ley de su existencia está calculada para que su accion y sus leyes convengan á los intereses y necesidades sociales; pero cuando cumplen el objeto para que la Constitucion los crea, el fin y la razon de sus actos y de sus leyes están en esos intereses y necesidades, no en los principios de la Constitucion, que no es ningun cuerpo de doctrina, ni teoria de ciencia alguna.

Por eso á veces las instituciones administrativas presentan una aparente oposicion á la índole y tendencia de las leyes políticas. Por eso la Francia con su Constitucion liberal, y con su espíritu independiente y democrático, tiene una administracion interior más monárquica sin duda, más central y represiva que la monarquía prusiana. Por eso en Inglaterra, modelo de Gobiernos representativos y cuna de la libertad moderna, los privilegios de la aristocrécia se hacen sentir más que en los Estados austriacos. Por eso, la institucion de una milicia de proletarios, que en ménos de ocho dias convertiría á cualquiera nacion de las más civilizadas de Europa en una anarquía horrible, sostenía en España el poder absoluto del último monarca, durante la década famosa, y por eso, nuestros demagogos, que como ciertos vendedores de *específicos admirables*, no tienen más que una receta para todas las dolencias sociales, y quieren aplicar la ley política á la administracion interior, no saben que al pedir una Constitucion para cada provincia, piden la supresion de la Constitucion del Estado.

Es verdad que otros, llevando más allá sus miras, y no satisfechos con los tardíos resultados de nuestro sistema, manifiestan que no es solamente á una alteracion de formas gubernativas á lo que aspiran, sinó á un cambio absoluto de intereses, á una variacion radical y profunda en el seno de la sociedad misma, á la destruccion de todos los *privilegios*, á la reforma de todos los *abusos*, á la nivelacion de todas las jerarquías, á la igualdad de todas las capacidades y fortunas, á una justa distribucion de todas las propiedades, á..... Sí, á los que así habláis aunque no habléis tan claro, os comprendemos, y no llamaremos por cierto á lo que decís sofismas y declamaciones. ¡Oh! no: sabemos bien lo que pedís, pero lo expresáis mal, cuando pedís la revolucion política. Vosotros quereis una revolucion social, pero os equivocáis en el medio de conseguirla. Acaso por el despotismo hubiérais ido más derechos. Una Constitucion representativa no puede dar por resultado un trastorno como el que quereis; y leyes dictadas por poderes legales no saltan las vallas de la sociedad misma que esos poderes representan.

La revolucion á que aspiráis, no se consigue sinó con la revolucion misma. Proclamadla, si os atrevéis: despertad á las masas de su sueño: evocad de las profundidades del pueblo ejércitos de bárbaros, como Alarico y Atila los trajeron de las selvas del Norte—como Cabrera los tiene en sus riscos;—y repartidles como aquellos la sociedad civilizada. Decidles como ellos les decian: "Ahí están las ciudades de mármol, los palacios de pórfido, las cúpulas de oro: ahí teneis los verjeles del Ebro, los jardines del Bétis: ahí están las túnicas de seda, los lechos de terciopelo, los jaeces de pedrería, los vinos de néctar, los ca-

ballos que vuelan, las mujeres deidades. Hay una raza vil que tiene el *privilegio* de gozar tantos tesoros. Nosotros valientes, nosotros libres, nosotros fuertes, nosotros desnudos, hambrientos, disputando á los buitres su presa, y á los osos su cueva, repartámonos esa mansion de delicias, y regeneremos esa sociedad. «—Habládes así, y os comprenderán. No les habléis de la Constitucion de 1837, ni de derechos políticos, ni de Asambleas, ni de Trono, ni de leyes. Nombres que no están en vuestro Diccionario, figuras que no son de vuestro cuadro. Salid al campo: levantaos, pelead; tomad la segur y la tea, destruid, derribad: no haya eminencia más alta que vuestra guillotina: hé ahí vuestro Trono, vuestro Parlamento, vuestras discusiones, vuestro destino, vuestras doctrinas. Cumplidlo; realizadlas, y si la sociedad sucumbe, es que, como entónces, el cielo habrá decretado que sucumba, y que de otros siglos bárbaros y de otra nueva laguna de la civilizacion sea teatro la Europa.

Pero no. El cielo no lo ha decretado, ni Dios ha entregado en vuestras manos la sociedad, para ser por vuestro fanatismo inmolada, y por vuestra ignorancia vuelta á la barbarie. Acaso esté en los designios de su Providencia que la sociedad se reorganice; pero sin duda no dotó tan ricamente de fuerza y de luces á la inteligencia de nuestra época para que de esta vez la reforma social sea por el hierro y la sangre. Hombres hay en el día que han meditado profundamente sobre la condicion de la sociedad humana, y creen posible su pacífica regeneracion; almas generosas, que aspiran á desterrar todas las miserias sociales, incluso vuestras atroces teorías; inteligencias elevadas que abrigan un pensamiento profundo, inmenso, que lleva en su seno la emancipacion del género humano.

Pero los que aspiran á armonizar todos los intereses, no intentan destruir ninguno de los existentes. Los que sueñan—si se quiere—que todas las clases respectivamente pueden llegar á ser ricas, no empezarán por arrebatar sus riquezas á sus actuales poseedores: los que quieren que el pueblo, en vez de ejercer su soberanía, satisfaga sus necesidades, no le darán por alimento cédulas de votacion, ni por cama la tabla de derechos: y los que demuestran que no es el Gobierno ni los poderes públicos los que están llamados á la reorganizacion de la sociedad, no llenarán de sangre y luto á una Nacion, á nombre de un sistema de gobierno.

Pero vosotros, que no comprendéis, ni acaso sabéis, que existan estas teorías, y que os arredrais ante la revolucion sangrienta, porque vuestro corazon es ménos feroz que vuestros principios, y porque valeis más que vuestras idéas, decís que no aspirais á ella; pero que quereis para vuestra Patria los mismos progresos á que han llegado las demás naciones de Europa. Quereis que desaparezcan todos los restos de la edad feudal, de la dominacion del clero y del absolutismo; quereis la revolucion francesa para llegar al esplendor y prosperidad de la Francia: no veis hasta ahora en la nuestra más que un cambio de gobierno, un sistema de hacer leyes, y en la reforma que hemos conquistado, decís que no encontráis la revolucion política, que como un fantasma quimérico vais buscando. Natural es que no la veais, é imposible que la encontréis, porque os la dejais atrás. Cuando pensásteis en ella, ya estaba hecha. Las revoluciones son como los poemas épicos: las hace el tiempo.

Destruir el poder de la nobleza y la inaudita y odiosa tiranía que ejercía en Francia; admitir á la participacion

del poder y del gobierno á la clase entendida, á la clase media; asegurar la libertad del pensamiento y garantir contra los atentados de la fuerza y las arbitrariedades de la injusticia la propiedad individual y la seguridad de las personas; hé aquí la revolucion de 89. En España, lo principal estaba hecho ántes de la muerte del último Rey; y lo que faltaba, se obtuvo despues. El poder político de la nobleza desapareció desde Cárlos I. La clase media tuvo siempre abierto el campo á los empléos y á los honores. El clero se reclutaba del pueblo, y aunque partidario del absolutismo, era esencialmente democrático. En 1808 apenas quedaban restos del feudalismo, y la guerra de la Independencia consumó la confusion de las jerarquías, dando importancia á las clases y á los hombres del pueblo. Á la Inquisicion la destruyó Fernando VII. La libertad de imprenta y la intervencion del país en el gobierno del Estado es lo que adquirimos por la nueva ley. ¿Qué tiene, pues, de comun, nuestra situacion con la de la Francia en 89? ¿Su revolucion! ¡ah! Tambien la hicieron para nosotros: sus innumerables víctimas, mártires fueron de la salud y de la libertad de la Europa entera: su sangre fecunda nos alcanzó en su riego: fué la regeneracion del siglo XVIII; y nosotros, sin saberlo, nos hallamos por ella salvados.

Sí, nuestra revolucion está hecha y nuestra Constitucion fijada. La Constitucion no admite *progreso*. El *progreso* en la Constitucion sería una Constitucion nueva. Y la nacion, *progresistas*, la nacion no la quiere ni la necesita. La nacion quiere *conservar* la que existe. El *progreso* que vosotros la ofreceis en garantías políticas, ella lo deséa en mejoras sociales; pero estas mejoras no consisten sinó en la terminacion de la guerra y en un siste-

ma de leyes administrativas, económicas y judiciales. Estas leyes tienen principios fijos, y las diferentes opiniones acerca de ellas no constituyen partidos ni sectas. En estas materias hay doctrinas, pero no hay creencias. Las discusiones sobre un arreglo de Hacienda, sobre legislacion penal, sobre sucesiones y contratos, sobre un arancel de aduanas ó un tratado de comercio, jamás podrán constituir partidos como los que vemos, y á cuyos borrascosos debates asistimos. Las teorías que presiden á los diversos ramos de la administracion pública, han tenido adelantos, pero no se refiere á ellos vuestro progreso.

Vosotros no habeis podido presentar un sistema de legislacion y gobierno, ni de ello os habeis ocupado. Vuestro *progreso* se refiere á la política, y la única cuestion política en 1839, como en 1834, es la guerra. Vosotros no habeis podido terminarla. Y cuando paz y gobierno son las únicas necesidades de la Nacion, y su satisfaccion el único progreso posible, y cuando un partido inmenso y reclutado de todos los que algo valen y piensan, y que en otro tiempo pudieron pertenecer á diversas creencias políticas, presenta un sistema de gobierno y paz, si vosotros quereis formar un partido contrario, debeis presentar otro sistema mejor.

Mas no; ese vuestro partido contrario ya no es un partido de cosas y de sistema, sinó un partido de personas, y sólo por no aparecer tal, toma por divisa una diferencia política, que no se refiere á necesidades que existan, sinó á las que ya pasaron.

En efecto, el partido progresista de hoy no es, en lo general, más que la expresion de los intereses de cuerpo que se formaron cuando este partido tenía objeto. Sus coriféos reunieron entónces una clientela de personas li-

• gadas entre sí y al triunfo de su respectivo patrono, por intereses puramente personales y compromisos de circunstancias, extrañas enteramente á la política. Sus caudillos conservan todavía su ambicion y pretensiones exclusivas, y en los pueblos y provincias se agitan y hostilizan con los antiguos nombres los grupos reunidos en rededor de estas influencias. El partido del orden no carece tampoco de prosélitos, que sólo obran por consideraciones personales: para resistir y luchar necesita de agentes, que unen tambien á veces á los intereses de su causa las ventajas materiales de la dominacion de su partido.

Bajo el Ministerio de los unos, sus amigos aspiran á dominar é influir; y á su vez sus contrarios temen la pérdida de su posicion social y las humillaciones é ilotismo político, á que los condenan sus enemigos. Esta razon, bien poco metafísica por cierto, bien poco elevada, y por el contrario, harto mezquina y pobre, influye, sin embargo, poderosamente en todas las convulsiones de que somos testigos. En poco se cuentan las opiniones y los principios: el pueblo en general se aparta de discusiones y divergencias, que á fuerza de ser absurdas, ya no las comprende: el partido del orden obedece y calla, desea y teme, tiene convicciones, y espera más de la irresistible lógica de los hechos y de la fuerza imperiosa de la razon, y de la necesidad, que de luchas y manejos, que no le son naturales, y que debía creer innecesarios. Los órganos del partido progresista, más ardientes y activos por lo general, ya no saben á dónde van; y si trabajan todavía con ardor, no pueden hacerlo con convencimiento: dóciles á la voz de sus jefes, los conserva en sus filas la ignorancia de los principios, el prestigio de antiguos nombres, y á algunos

acaso un mal dirigido sentimiento de lealtad á sus antiguas banderas.

Pero los antiguos y principales representantes y secuaces de esta fraccion, unen tambien al interés de partido un interés concebible de amor propio y de superioridad. Sin la existencia de estos bandos mal podría en verdad sostenerse la celebridad y pretensiones de muchos que, dotados de una mediana capacidad intelectual ó política, ó siendo tal vez nulidades absolutas, sólo pueden adquirir renombre ó importancia por su celo como adictos, por su devocion como prosélitos, ó por su exageracion como apóstoles y tribunales. El día que ese espíritu absorbente de corporacion no tenga cuerpo que animar ni causa personal á que servir, esos hombres comunes desaparecerán de la escena con el fantasma de su valer y el usurpado prestigio de su fama, para hacer lugar á las eminencias individuales que descuelen, á las inteligencias verdaderamente superiores, á las grandes virtudes, á los elevados caracteres llamados á organizar los diversos ramos de la administracion pública, y á regir los destinos y el porvenir glorioso de esta Nacion magnánima.

Bien lo conocen muchos de los que se hallan acostumbrados á dirigir la opinion. Por eso no quisieron desalojar su posicion ventajosa, ni disolver ejércitos en que han adquirido los primeros puestos. Por eso renuevan cuestiones que ya no existian. Por eso, habiendo perdido el poder, en que habian sido lastimosamente desgraciados, se aprovecharon del cansancio y de la impaciencia nacional por la conclusion de la guerra, para anunciarse de nuevo como capaces de dar la paz. Por eso, cuando apareciendo la paz, iban á faltarles todos los pretextos polí-

ticos, resucitan de nuevo la cuestion de las instituciones, y como ya no pueden decir que faltan, no les queda otro recurso sinó anunciar que peligran.

Hé aquí el estado actual, la organizacion, fin y sistema de los partidos. Algunos ya no merecen tan honroso nombre; porque circunstancias hay en que los que en un tiempo son partidos, quedan reducidos á facciones; y facciones son las que fuera del círculo de la ley, y en contra de los poderes públicos, se agitan. Pero si los partidos pueden ser numerosos, las facciones son siempre reducidas minorías. Si los antiguos partidos han podido interesar á la Nacion en su lucha, la lucha de las facciones no hace más que afligirla y desgarrarla, porque no la comprende. La mayor parte de los hombres sinceros que no viven la vida de los partidos, se preguntan asombrados qué vértigo se ha apoderado de los hombres que respetaban y querian, y en cuyo saber y patriotismo confiaban. Todas las clases inteligentes y elevadas de la sociedad se ven, á su pesar, arrastradas á una lucha que no provocan, pero en la cual ven injustamente atacados respetables intereses, ó fecundas, y cuando ménos, inocentes doctrinas.

La juventud generosa, de inteligencia y de porvenir se retira de esa escena de desvanecimiento senil; y ofreciendo el singular espectáculo de pertenecer casi toda al partido de la moderacion, apoya los eternos principios de orden y justicia, para formular un día sobre esta base comun de todos los sistemas, la concepcion de gobierno y organizacion social que abriga en la religiosa esperanza de su corazon ¹. Y el pueblo atónito, esos doce millones

¹ En un folleto que acaba de publicar el Sr. D. Fermin Caballero con el título de *Voz de alerta*, entre los infinitos dislates de que está empedra-

de habitantes, cuyos gemidos pretenden ahogar los gritos de cien hombres de partido, ó cuyas bendiciones quiere cubrir el rugido de tigre hambriento que un sólo periódico lanza, ese pueblo, cuya sensatez tantas veces se calumnia, y cuyo nombre tanto se profana, ese pueblo mira con ojos de curiosidad y espanto á esos hombres que le invocan, y á esos cortesanos de nueva especie que le adu-

do, se lee que en general los jóvenes corrompidos por las ideas y principios de la escuela doctrinaria hacen demasiado caso de los intereses materiales. Permitanos el Sr. Caballero manifestarle que hasta su dicho para conocer dos cosas: primera, que no sabe lo que son doctrinarios; segunda, que no conoce á la juventud. De lo contrario no podría afirmar que los escritos de los doctrinarios pueden corromper, y que propenden á dar superioridad á los intereses materiales. ¡Ola! Discípulos de la escuela materialista, alumnos de Helvetius, adoradores de Holbach, de Raynal y de Mably, ¿con esa salimos ahora? ¿Con llamar materialistas á los que nutren su razon en los profundos y sublimes escritos de los De Broglie, de los Royer-Collard, de los Cousin, de los Guizot y de tantos otros que han pulverizado la escuela materialista, y cuyos talentos, así filosóficos como políticos, son el más bello adorno de la moderna Francia? Si V., Sr. Caballero, se hubiera tomado el trabajo de leer estos autores, probablemente su razon de V. no estaría tan extraviada, ni su pluma de V. calumniaría á esas doctrinas que usted no conoce, y á esa juventud que V. aborrece. Esa juventud, por otra parte, no es doctrinaria, y profesa otras ideas que van mucho más allá de V. en punto á derechos é instituciones populares: muy pequeño va á parecer V. y sus *montagnards* cuando se presenten tribunales del pueblo, esos que á V. se le antojan serviles doctrinarios. Los despreciadores de la sensata é ilustrada juventud española debian acordarse al hacer mencion de ella, de que esa juventud no escribe folletos ni ocupa la tribuna, porque se ocupa en pelear y morir por la libertad, por cuya santa causa han derramado á torrentes su sangre tantos millares de jóvenes. Los Campo Alange, los Malibran, los Oráa, los Alonso, los O'Donnell, y tantos otros cuya memoria no les ha debido á Vds. todavía, señores escritores políticos, dos líneas de elogio, eran jóvenes, y delante de esa juventud, que hizo la revolucion antes de que los emigrados vinieran, y que la sostiene despues con el nervio de su fuerza y la sangre de sus venas, delante de esa juventud, Sr. Caballero, V. y los suyos debían descubrirse de respeto la cabeza. Esa juventud se cura poco de polémicas y diatribas: su generosa ambicion no se impacienta ni apresura: espera su día.... La juventud, Sr. Caballero, *alerta está*.

lan; y despues de haber escuchado mucho tiempo, les dice: "No os comprendo."—Y despues de haber visto el resultado de sus palabras, añade dolorosamente:—"Ni vosotros me comprendeis. Yo necesito paz y gobierno, y sólo de los que me den la primera, podré esperar que me darán lo segundo."

II.

EL MINISTERIO Y LAS CÓRTESES PASADAS.

PAZ, ÓRDEN Y JUSTICIA.

En vano se han querido poner en ridículo estas palabras santas. Algun día la posteridad preguntará asombrada si los que blasfemaban de ellas eran seres de la especie humana. Los historiadores de entónces podrán responderles; que hombres eran, pero que el fanatismo político les había privado de la razon. Paz, orden y justicia proclamó, en la santa esperanza de su corazon, el más virtuoso, si bien no el más afortunado de nuestros hombres públicos. Paz, orden y justicia resonó en la tribuna nacional, y estas palabras se oyeron como cuando una noche gloriosa las cantaron los ángeles en la altura de los cielos. Paz, orden y justicia se creyó que iban á salir del seno de la Asambléa donde se pronunciaban. Paz, orden y justicia eran todas las necesidades de la nacion. Paz, orden y justicia—el autor ya lo ha dicho en otra parte—era el programa del pueblo. Empero dos años se cumplen, y este santo programa no se ha realizado todavía.

Por un fenómeno de que apénas hemos podido darnos

jamás ninguna razon satisfactoria, las Córtes elegidas en 1837 y disueltas en Junio de 1839, no cumplieron las condiciones de su eleccion ni las promesas de su divisa. El Gobierno, en ellas apoyado, debía dar la paz: ellas debian dejar consolidado y dotado de leyes al Gobierno.

Si podemos fácilmente comprender cómo no fué dado al Gabinete de Diciembre llevar á cabo una empresa que acaso se concibió en su seno, no se puede tan fácilmente explicar cómo los legisladores de 1838 dejaron sus escaños despues de dos legislaturas, sin haber discutido una sola ley de interés general, sin haber dejado robustecido al poder, ni desembarazado sus movimientos de los lazos de acero con que la legislacion de 1812 se los agarrotaba. Al ver cómo han pasado estériles para el Gobierno y para la Nacion, se siente uno inclinado á creer que la mayoría de aquellas Córtes era más bien aparente y numérica que real, pues no se sabe cómo pueda llamarse *gubernamental* una mayoría á quien la oposicion no deja llevar á cabo ninguna ley ni plantear ningun sistema, y que acaba al fin por desorganizarla y disolverla.

De paso debemos observar que algunos hombres, si bien muy ilustrados, de aquellas Córtes, han censurado al Gobierno creado en su último periodo, con una severidad sobradamente injusta, si se considera que ese Gobierno, de indefinible color y de inescrutable pensamiento, era reflejo de la misma Asambléa. Cuando la confusion y la perplejidad se introdujeron en ella, no pudo ménos de formarse un poder vago, indeciso y nebuloso, consecuencia precisa de la posicion en que se había colocado el Congreso. Despues que este formuló un ágrío voto de censura contra el mismo sistema que había creado; y despues que en la sesion del 23 de Noviembre de 1838 pronunció